ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VOZMEDIANO

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2012, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS

A) *Operaciones corrientes:*

Impuestos directos.....19.400,00
Tasas y otros ingresos.....18.100,00
Transferencias corrientes.....6.000,00
Ingresos patrimoniales.....5.500,00

B) *Operaciones de capital:*

Transferencias de capital 19.600,00
TOTAL INGRESOS.....68.600,00

GASTOS

A) *Operaciones corrientes:*

Gastos de personal 12.747,68
Gastos en bienes corrientes y servicios ...31.852,32

B) *Operaciones de capital:*

Inversiones reales 24.000,00
TOTAL GASTOS.....68.600,00

PLANTILLA DE PERSONAL

Funcionario:

Secretario-Interventor, 1. Grupo: A (A1-A2). Nivel: 22

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Vozmediano, 30 de abril de 2012.– El Alcalde, Juan Carlos Rodrigo Rodrigo. 1083

BOPSO-54-14052012

Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 54 Lunes, 14 de Mayo de 2012

BOPSO-54-14052012

Administración: Excma. Diputación Provincial de Soria - Maqueta: Imprenta Provincial - D.L.: SO 1/1958